

LA FACULTAD DE DERECHO Y LA *INTELLIGENTSIA*

Por Tulio Ortiz, Eduardo Barbarosch y Verónica Lescano Galardi

RESUMEN

Este estudio tiene por eje analizar a determinados exponentes de la "*intelligentsia*" vinculados a la Facultad de Derecho (UBA).

Sus ideas, obras y proyectos: alcances y vigencias a la luz de nuestros días.

PALABRAS CLAVES

Facultad de Derecho, *intelligentsia*, Estado, Nación.

THE *INTELLIGENTSIA* AND THE FACULTY OF LAW

By Tulio Ortiz, Eduardo Barbarosch y Verónica Lescano Galardi

SUMMARY

This paper deals the analysis of certain exponents of the "intelligentsia" connected with the Faculty of Law (UBA). His ideas, works and projects: reach and validity today.

KEYS WORDS

Faculty of Law, *intelligentsia*, State, Nation.

LA FACULTAD DE DERECHO Y LA *INTELLIGENTSIA*

Por Tulio Ortiz*, Eduardo Barbarosch** y Verónica Lescano Galardi***

Prólogo

En continuidad con el anterior artículo publicado en la Revista electrónica los autores presentan el avance de sus investigaciones llevadas a cabo dentro del Proyecto UBACYT D008, titulado: Consolidación del Estado Nación Argentino. Rol de la *intelligentsia* de la época, en particular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El artículo, en su conjunto, tiene como eje el estudio de la *intelligentsia*, desde el punto de vista, de algunos de sus exponentes, teniendo, estos pensadores estudiados, como común denominador, a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En el primer apartado, que lleva por título: *La Facultad de Derecho, ámbito de grandes escritores argentinos.*, hemos realizado una lista de grandes figuras del quehacer intelectual y literario de la Argentina de fines del Ochocientos y principios del siglo pasado que pasaron por nuestra Facultad de Derecho. Muchos de ellos como estudiantes, como egresados, como Profesores, como alguno de estos aspectos, o concurriendo en sus personas todas esas calidades.

En este capítulo –que es parte de un libro que se publicará próximamente– se intenta demostrar que se plasmó, en gran parte, la idea alberdiana de dotar a la Argentina, no sólo, de brillantes juristas, abogados y jueces, sino, también, de referentes de la política, de la sociedad y de la cultura, como parte de la *intelligentsia* que habría de influir sobre la conducción del Estado Moderno, en vías de consolidación.

Ya abocados a figuras determinadas de esa *intelligentsia*, encontramos el estudio que realizó Verónica Lescano Galardi en su capítulo: *Estudio sobre el aspecto subjetivo de la intelligentsia: la figura de Joaquín V. González*, donde sostiene que: “La *intelligentsia* en su faz subjetiva referiría a los hombres y mujeres que

* Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires. Director del Proyecto UBACYT D008. Doctor en Ciencias Políticas. Miembro Permanente del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Facultad de Derecho. UBA.

** Profesor Consulto de Teoría y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. UBA. Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Miembro Permanente del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja. Facultad de Derecho. UBA. Miembro Ubacyt D008.

*** Auxiliar docente en Teoría del Estado, Cátedra: Dr. Tulio Ortiz. En Sociología, Cátedra: Dres. Enrique Zuleta Puceiro-Enrique Del Percio. En historia del derecho: Cátedra: Dres. María Rosa Pugliese-Alberto D. Leiva. Doctoranda. Miembro adscripta al Instituto de investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja (FD.UBA). Miembro Ubacyt D008.

han tenido, más allá de las propias ideologías elegidas, una actuación en la escena político-social transformadora.”.

Sobre la elección de González expresó: “Joaquín V. González fue un hombre que se exteriorizó como un actor social con un copioso quehacer tanto como político de la escena local, y con proyección internacional como así también -y es el rasgo que más nos interesa- educador, profesor y escritor.”. Para concluir: “De tal modo es fácilmente observable que el tipo de hombre, especialmente de la clase dirigente de esa época, poseía como rasgo saliente ser multifacético, versátil y versado.

El hombre del Centenario habría sido un hombre con una peculiar clase de solidez que busca hacerla primar institucionalmente. Así nuevas construcciones, nuevos programas educativos, nuevas leyes, nuevas descripciones que generasen nuevas respuestas en contexto. Hombres como Joaquín V. González encarnaron estos criterios y generaron una modificación en la realidad desde el enfoque de un crecimiento continuo, permanente y sostenido.”

Para cerrar este artículo Eduardo Barbarosch en su capítulo intitolado: *La Intelligentsia política de fines del Siglo XIX y las primeras décadas del Siglo XX*, analiza, de un modo innovador y original, las figuras y obras de Nicasio Oroño y Lisandro de La Torre partiendo de la siguiente idea: “El período que va de la década del 60’ del siglo XIX que conduce al Centenario y las primeras décadas del Siglo XX contó con numerosos hombres políticos que sin pertenecer al ámbito académico conformaron una parte relevante de la *intelligentsia* de esa época. Se destacaron por su formación erudita, pero, además, por sus concepciones y proyecciones a largo plazo de una nación que apuntaba no sólo a su organización política dentro de un ámbito republicano y democrático, sino, también, al desarrollo económico y bienestar general de sus habitantes ya sean nacionales o extranjeros.

Santa Fe fue la cuna de uno de esos hombres públicos como es el caso de Lisandro de la Torre¹ y un antecesor de él, en cuanto a ideas de libre pensador², puede encontrarse en un personaje político como es el caso de Nicasio Oroño, escasamente tratado en la historiografía de la política argentina, hasta la publicación de un libro que fue producto de una seria investigación como la de la malograda historiadora Patricia Pasquali”.

A lo largo de sus páginas un exhaustivo análisis toma forma en donde, en confronte, estudia los aciertos y errores de las ideas y proyectos de ambos artífices para arribar a la siguiente conclusión: “Quizás algunas nuevas hipótesis podrían formularse para analizar la actuación de los hombres públicos en la historia de las naciones, y en particular en el país de los argentinos. Quiénes con sus proyectos proponían asegurar libertades, igualdad y progreso sobre propuestas fundadas en la conciliación de lo racional y lo razonable. Quizás este análisis pueda caber, sin excluir a otros, en dos personajes de nuestra historia, hoy al parecer un poco olvidados, como son Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre.”

¹ Lisandro de la Torre nació en 1868 y falleció en 1939.

² Entendemos por libre pensador aquel personaje político que no está sujeto a la presión de las tradiciones, que no trepida en independizarse de ellas y que tiene la osadía suficiente como para poner en crisis aquellas ideas o proyectos de nación que considera retrógrados o que constituyen un obstáculo para el progreso de un país. Tanto Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre, equivocados en algunos aspectos o no, fueron un ejemplo de ello.

Así nuestra presentación que, manteniendo el mismo espíritu de nuestros anteriores artículos, ponemos a consideración de la comunidad académica para su debate, reflexión, comentarios y observaciones que, por cierto, beneficiarán nuestra labor.

Tulio Ortiz, junio de 2010.
Director Ubacyt D008.
Instituto de investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja.
Facultad de Derecho.
Universidad de Buenos Aires.

La Facultad de Derecho, ámbito de grandes escritores argentinos.

La Facultad de Derecho no sólo conformó pensadores y estadistas, sino también grandes escritores³.

Algunos ejercieron su profesión en forma privada o bien el seno de la Justicia, si no entraban en la Diplomacia. Otros prefirieron dedicar sus desvelos a las musas y a las letras.

Varios, transitaron aquellas aulas durante un tiempo como Eduardo Mallea⁴, Homero Manzi⁵, Manuel Mujica Láinez⁶ y Héctor Blomberg⁷, pero hubo quienes culminaron sus estudios en forma, más o menos, aventajada.

³ Un artículo muy interesante sobre abogados que se han destacado en ramas diversas puede leerse en *Para mejor proveer, Estudie... DERECHO por Enrique Quintero Valencia* [en línea] <www.maximogris.net/DERECHO/Art_01_035.doc> [consulta: febrero de 2010].

⁴ Solo rindió algunas materias de primer año, (Leg.262,1921. Archivo Facultad de Derecho .UBA).

⁵ En junio de 2004 Homero Manzione (h), pronuncio una conferencia en la Facultad de Derecho que puede verse en: [en línea]<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/inc_notas_historia.php?ed=49&idnota=431&fecha=2004-06-10&sec=Nota> [consulta: febrero 2010].titulada: *La Facultad de Derecho, literatura y política. Homenaje a Homero Manzi*, quien escribiera siendo estudiante, aquellos:

43 Versos a la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho es una casa vieja,
 la trajeron sin duda de Lovaina o de Lieja
 una tarde fría y otoñal
 y en la ciudad ruidosa
 fue un asombro ojival.

En su torre doliente como un sueño inconcluso
dialogaron las noches porteñas y los vientos,
con silbido de jarcias
y con lamentos de gatos lunáticos y difusos.

Y una luna bohemia que se alzó en una esquina,

esquinita perdida del arrabal,

caloteó dos palomas en Puente Alsina

y las tiró en su ventanal.

Palomas proletarias hicieron nido
con los ladrillos,
igual que en las iglesias de las aldeas,
igual que en los techados del conventillo.

Y la extranjera consistorial
ensayó un paso en la cuerda floja de la ilusión,
cuando la plateada gayeta merinera con corazón de pan
le tiró las monedas de su amor.

Y en la resurrección sensiblera
le brotó un corazón
que en diástoles de huelga
y en sístoles de gritas
efectúa la cardíaca revolución.

Corazón que práctica la leyenda hipocrática de dormir a la izquierda,
hecho con las estrías de cien muchachos locos que sueñan con la paz
y que hacen la simbiosis pampeanamente rara
de Yrigoyen y Marx.

Corazón que con Rosas hubiera sido prófugo,
con Monteagudo declamador,
con Moreno levantado como un picacho andino
y acólito de Jean Jacques Rousseau.

Pero está cerca el día de los tejidos grasos,
el día de la buena ración,
cuando se vuelen las palomas y se detenga el corazón.

Entonces esa luna del arrabal
quedará en el cielo del almacén
y la extranjera fría, ojival
volverá a ser un asombro municipal.

Que así no sea.

Amén.

[En línea] <<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/old/nota.php?ided=28&idsec=7¬a=444>> [consulta:
febrero 2010].

⁶ Legajo 225 del año de su ingreso, 1930.

⁷ Legajo 20, de 1906, año de su ingreso.

En una enumeración no completa recordemos a Manuel Gálvez quien egresó en 1906⁸ después de los sucesos que mantuvieron cerrada la Facultad durante casi un año⁹. El autor de *Amigos y Maestros de mi juventud*¹⁰, (donde desfilan muchos de los protagonistas de la Facultad), mantuvo siempre un perfil acorde con el universalismo y profundidad de la cultura que caracterizaba a la *intelligentsia* de otros tiempos. Su figura se acrecienta con el transcurrir del tiempo y ha sido recordado por nuestra Facultad en el año del Bicentenario¹¹.

Enrique (Rodríguez) Larreta, egresó de nuestra Facultad en 1892 su vasta obra literaria y cultural perdura hasta nuestros días.

Menos sabido es que Macedonio Fernández fue egresado de la Facultad de Derecho (1897). Su relación e influencia sobre Borges fue reconocida por éste en varias oportunidades¹²

La vida de Macedonio Fernández ha merecido una obra reciente de Álvaro Abós¹³ quien le dedica varias páginas a la Facultad de Derecho, en los tiempos de Moreno 350 pintando su ambiente, profesores, ceremonias, etc.¹⁴.

La vida y la obra de cada uno de los nombrados llevarían páginas enteras. Sin duda de ellas podría concluirse que el sello que define buena parte de la cultura argentina se modeló, en buena parte también, en las sedes de la Facultad de Derecho.

⁸ Su tesis doctoral se refirió a la *Trata de Blancas (1906)*.

⁹ Ver Las reformas antes de la reforma, en www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf

¹⁰ *Amigos y Maestros mi Juventud. Recuerdos de la vida literaria (1900 - 1910)*. Kraft - 1944 -

¹¹ El día 28 de abril de este año, Lucia Gálvez disertó sobre su ilustre abuelo en el *Seminario Permanente sobre historia de la Facultad de Derecho*: (<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/nota.php?idid=167&idsec=10¬a=3471>)

¹² Borges dijo en su sepelio (1952) “Los historiadores de la mística judía hablan de un tipo de maestro, el *Zaddik*, cuya doctrina de la Ley es menos importante que el hecho de que él mismo es la Ley. Algo de *Zaddik* hubo en Macedonio. Yo por aquellos años lo imité, hasta la transcripción, hasta el apasionado y devoto plagio (las negritas son mías, teo). Yo sentía: Macedonio es la metafísica, es la literatura. Quienes lo precedieron pueden resplandecer en la historia, pero eran borradores de Macedonio, versiones imperfectas y previas. No imitar ese canon hubiera sido una negligencia increíble.”

¹³ ABOS, Álvaro. *Macedonio Fernández, la biografía imposible*, Plaza-Janes. Bs.As., 2002. El autor es egresado de la Facultad de Derecho (1966).

¹⁴ Afirma Abós: “La universidad era entonces la institución cultural básica de la república conservadora y sobre todo lo era la Facultad de Derecho, proveedora de sangre joven para renovar las instituciones y espacios del poder. De sus aulas salían los dueños de los bufetes que asesoraban en los negocios de una Argentina que “tiraba manteca al techo”, y quienes ocupaban los cargos públicos, desde los más humildes, donde se fogueaban los pichones, hasta los ministerios, embajadas, bancas legislativas y la presidencia de la Nación: salvo los militares Roca, Uriburu y Justo, todos los presidentes que gobernaron la Argentina entre 1874 Y 1943 fueron abogados. En aquella fábrica de inquilinos de la Casa Rosada, la trayectoria de Macedonio, quien sería un cuestionador del poder empedernido, aunque humorístico, fue irreprochable.” (Ob. cit.)

Estudio sobre el aspecto subjetivo de la *intelligentsia*: la figura de Joaquín V. González.

La *intelligentsia* en su faz subjetiva referiría a los hombres y mujeres que han tenido, más allá de las propias ideologías elegidas, una actuación en la escena político-social transformadora. Y esto último en base a los resultados generados que, incluso -y esto lo destacamos sobremanera- mantienen sus efectos y consecuencias en nuestros días. O sea, hemos buscado la posibilidad de verificación empírica de esas vidas pero, a su vez, hemos procurado analizar exponentes cuyo aliento operativo nos alcanza.

De tal suerte traemos a análisis la figura de Joaquín Víctor González quien en su persona reunió un sinfín de funciones, todas ellas conectadas en, y por, una misma idea, una de las principales improntas de fines del siglo XIX y primera cincuentena del siglo XX, el progreso.

Joaquín V. González fue un hombre que se exteriorizó como un actor social con un copioso quehacer tanto como político de la escena local, y con proyección internacional como así también -y es el rasgo que más nos interesa- educador, profesor y escritor.

Se caracterizó por un pensamiento inclusivo, por ello participativo e integracionista. No obstante ser considerado como uno de los grandes articuladores del sistema de pensamiento liberal de corte tradicional (como sinónimo de conservador) su gestión de vida, que encierra las múltiples gestiones en los cargos de diputado, senador, ministro, escritor, académico, profesor, rector, etc., tuvo como impronta un particular tipo de reformismo, entendiéndose por tal la transformación de la realidad en pro de las referidas participación e integración del ciudadano.

Esto se manifestó, particularmente, en el ámbito jurídico. De allí la elaboración y presentación en el año 1904 de una profunda reforma normativa laboral bajo el nombre de *Proyecto de Ley Nacional del Trabajo*.

Asimismo, su labor en el ámbito electoral ha llevado a que se exprese:

*"En materia electoral regía vetusta legislación, a cuya sombra germinaban los vicios económicos que amparaban el fraude y alejaban al ciudadano de los comicios. Una oportuna reforma iniciada por el Ministro cambió el sistema electoral, implantando el de circunscripciones, que provocó la descentralización comicial, despertando en todos los ámbitos del país el interés popular por la emisión del voto. Se completó el sistema con un sereno régimen de penalidades para los delitos electorales. La nueva ley no dejó de despertar ciertos debates doctrinarios como toda nueva orientación legislativa"*¹⁵.

Ambas actuaciones presentaron como elemento más saliente un tipo de criterio agregacionista por parte de González, rasgo que lo acompañó en todo su desempeño político-social.

En el mundo educativo su trabajo se tradujo en una doble gestión, en la que dos años merecen ser destacados: 1904 y 1905.

Durante el primero, y al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción (a más de estar al frente de otro Ministerio), titularizó la creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires.

Y, 1905 se convertirá en año de un gran aporte a la educación superior con la creación de la Universidad de La Plata que, luego de un breve periodo, adquirió el carácter de nacional.

En este último caso la operativización del avance y del progreso tuvo una doble manifestación: por un lado la concepción que reside en el edificio mismo de la Universidad Nacional de La Plata. Su arquitectura se convirtió en bastión de la modernidad. En neta concordancia con el espíritu extraño y emblemático de la Ciudad, se produjo la materialización misma de la transformación de la realidad urbana y ésta vino de la mano de la educación.

El mensaje, resultaría ser entonces: la educación transforma, la educación dialoga y vive con la sociedad.

Desde otro ángulo ¿cómo decidió accionar la educación desde La Plata?, ¿Cuál era su idea?, ¿cuál era su práctica? En la reunión del pasado, del presente y del futuro, sin que esto fuera a comportar competencia alguna con las Antiguas Casas de Altos estudios ya existentes en nuestro país. Procuró que se generaran respuestas contextualizadas y precisas para los tiempos que se vivían, en esto, sin más, debía traducirse, en expresión de J. V. González: *la nueva corriente universitaria*.

Esta visión reformadora de Joaquín V. González tuvo como corazón al positivismo.

En cuanto a terminología refiere, el positivismo en nuestros días presenta una significación que posiblemente no haya sido la tenida en cuenta por los hombres del comienzo del 1900. Particularmente, el positivismo referiría a un modo de hacer primar las ciencias en el mundo. Y por otro lado, suele ser asimilado al biologismo.

No obstante creemos, y esto es lo que analizamos, que cual fuera el criterio con el que haya sido entendido el positivismo, a su interior se encontraba la fuerza de proyección que tenían esos actores socio-políticos para modificar la realidad. Y llegado el caso, es en este último aspecto en dónde nos situamos a los fines de este trabajo.

La re-forma conlleva re-diseñar para re-operativizar lo existente. Algo que ya está en forma, se lo vuelve a pensar y trabajar para que genere nuevas realidades. Con esto entonces, al interior de la re-forma se encuentra el objetivo propio de lo político: modificar la realidad. Y muchas veces esta transformación de la realidad comporta manifestaciones diversas de creación.

Joaquín V. González fue un hombre del Centenario.

A 100 años de la Revolución patria se seguían creando instituciones pero más importante para nosotros es que se continuaba la labor de inclusión político-social emprendida en 1810, a través de la continuidad y consiguiente consolidación de las instituciones ya creadas y vigentes.

Ante las ideas de la Ilustración o del tradicionalismo de corriente española, cien años después el positivismo adquiría su protagonismo en la escena internacional y Argentina no quedaba ajena a esta situación.

En este contexto se pensó la educación y la formación de los diversos agregados sociales que componían la Argentina centenaria.

¹⁵En " *Intelectuales Argentinos*", págs.252-256, citado en: <http://www.houssay.org.ar/hh/index.htm>

De tal modo, más fuerte que la escuela de pensamiento adoptada fue el mantenimiento de la característica de nuestro origen: el cambio, el ascenso y el logro. En esto se traduciría, según creemos, sin más, la idea de progreso.

Ahora bien, centrándonos en el positivismo, reflexionamos como en tanto corriente del pensamiento buscó en el más acá aquello que entendió que el más allá no lograba abarcar y conocer, por ende, no podía describir.

De tal manera el positivismo maximizó, incluso con, quizá, algún tinte de idealismo, el mundo de las ciencias naturales y de los métodos de investigación sustentados en lo empírico. Así se habría pretendido dar por resuelto uno de los principales problemas que el científico y el pensante encontraban en su camino de conocimiento: el de la proyección y de sus regularidades.

Un mundo dominado por el hombre y nadie más comprendería e importaría la capacidad humana de manejar, dominar, no solamente el pasado y el presente sino el futuro. Para manejar esto había que fijar un objetivo, que sería el de ser cada vez ser y estar mejor.

Esta progresión de bienes de toda naturaleza debía poseer firmes pilares desde el punto de vista del conocimiento. Había que generar un conocimiento firme, continuo y seguro.

Así entonces, de un lado las leyes, como reguladores conductuales de la sociedad.

Del otro, el rol y función de cada Estado dentro del concierto de naciones pero, por sobre todas las cosas, había que trabajar en poner la atención en las fuentes productoras de conocimiento y ciencia, así las casas de estudio, especialmente las universidades.

Desde este punto de vista es atendible y explicable que los hombres y mujeres que vivían en ese contexto histórico se dedicaran a inventar, crear, consolidar, re-elaborar, entre tantas otras instituciones, las universidades, facultades, casas de estudios, institutos, y todo espacio en el que el saber fuera el centro de atracción.

En este marco encontramos a Joaquín V. González, quien junto a otros hombres de su época, articularon una suerte de programa de formación del actor social y, más que nada, del ciudadano en consonancia con el programa de Estado nacional y también, provincial, cuyo centro de fondo estuvo basado en la educación en su doble función de formadora y de generadora de saber. Así las Universidades nacionales, tanto de La Plata como de Buenos Aires¹⁶, en donde durante años fue profesor, particularmente actuaron como su espacio de patentización.

Conclusiones

En retrospectiva, analizando el periodo 1860-1930, podríamos sostener que el hombre de ese momento fue de un tipo peculiar, caracterizado por ser el protagonista de la transición entre la modernidad y la era contemporánea. Si bien existen desfases cosmovisionales entre la historia, la política,

la filosofía y las letras, hallamos, en estos dos siglos de mención, la característica común de un hombre ante un cambio. Se venía de uno paradigmático cual el fin del Medioevo, la transición del Absolutismo y la elaboración de un nuevo centro de atracción: la modernidad y su titular. En poco tiempo estaríamos ante una nueva denominación cual la de tiempos contemporáneos. Así ante todo el siglo XX.

En lo que a nuestro país refiere este contexto se tradujo particularmente en la hazaña de hacer un Estado moderno. Empresa de tamaño, requirió hombres y mujeres que estuvieran a la altura de este desafío. Con este marco, la creación y la consolidación institucional jugaron como estimulación y objetivo final de toda idea y práctica socio-políticas.

En anterior trabajo¹⁷ habíamos sostenido la hipótesis de analizar a la educación del periodo 1890-1920 como un tópico funcional a un Programa de Estado.

Desde el actual análisis de este artículo abordamos a quienes implementaron un programa educativo del periodo de referencia en tanto formador del ciudadano y generador de conocimiento.

Así, brevemente, hemos procurado mostrar a la *intelligentsia* en su faz subjetiva.

Desde nuestro enfoque creemos netamente imbricado en aquella al intelectual, pero entendiendo por éste, a cualquier persona que, en tanto operador, articula sus capacidades para modificar la realidad que lo circunda, en primer plano, y tiende, mediatamente, a su expansión.

De tal modo es fácilmente observable que el tipo de hombre, especialmente de la clase dirigente de esa época, poseía como rasgo saliente ser multifacético, versátil y versado.

El hombre del Centenario habría sido un hombre con una peculiar clase de solidez que busca hacerla primar institucionalmente. Así nuevas construcciones, nuevos programas educativos, nuevas leyes, nuevas descripciones que generasen nuevas respuestas en contexto. Hombres como Joaquín V. González encarnaron estos criterios y generaron una modificación en la realidad desde el enfoque de un crecimiento continuo, permanente y sostenido.

La Intelligentsia política de fines del Siglo XIX y las primeras décadas del Siglo XX.

Introducción

El período que va de la década del 60' del siglo XIX que conduce al Centenario y las primeras décadas del Siglo XX contó con numerosos hombres políticos que sin pertenecer al ámbito académico conformaron una parte relevante de la intelligentsia de esa época. Se destacaron por su formación erudita,

¹⁶ Específicamente en la Facultad de Derecho.

¹⁷ Ortiz, Tulio- Eduardo Barbarosch- Verónica Lescano Galardi, *Consolidación del Estado argentino y la educación universitaria. (1880-1916)*, en www.derecho.uba.ar

pero, además, por sus concepciones y proyecciones a largo plazo de una nación que apuntaba no sólo a su organización política dentro de un ámbito republicano y democrático, sino, también, al desarrollo económico y bienestar general de sus habitantes ya sean nacionales o extranjeros.

Santa Fé fue la cuna de uno de esos hombres públicos como es el caso de Lisandro de la Torre¹⁸ y un antecesor de él, en cuanto a ideas de libre pensador¹⁹, puede encontrarse en un personaje político como es el caso de Nicasio Oroño, escasamente tratado en la historiografía de la política argentina, hasta la publicación del un libro que fue producto de una seria investigación como la de la malograda historiadora Patricia Pasquali.²⁰ El minucioso trabajo de la historiadora mencionada, llevado a cabo sobre la base de fuentes éditas e inéditas me permite formular la hipótesis de que – a pesar de las distancias en el tiempo entre ambos personajes políticos – existió un ideario común, al menos en el periodo en que las ideas primigenias de Lisandro de la Torre, se extienden hasta las primeras décadas del Siglo XX. De la Torre proponía como su ideario una *democracia evolutiva*, lo que nos permite dividir sus ideas liberales y luego igualitarias en dos periodos en el tiempo de su larga y trágica historia como político de fuste en el concierto nacional.

Hipótesis preliminares de la investigación.

En la investigación que me propongo encarar y que describo en este resumen, trataré de corroborar la hipótesis que un proyecto de país respetuoso de una concepción política liberal ya apuntaba en estos dos políticos en los que encuentro un lazo de unión en su ideario. Considero además que el proyecto liberal de estos políticos, a través de su evolución, se encaminaba en sus ideas subyacentes a un ideal *igualitario* que lo distinguía de las tendencias conservadoras, también consideradas como “oligárquicas” en una vasta historiografía argentina. Estas ideas liberales que pretendían una conciliación entre libertad e igualdad eran incompatibles con la doctrina de Spencer que preponderó en la denominada por Oscar Terán “La cultura científica de fin siglo” en nuestro país. Profesores y académicos²¹ con una vasta versación en diversas ramas de la ciencia que tenían su tribuna en los medios universitarios por lo que fueron considerados la elite dirigente desde 1880 hasta el Centenario, recibieron con alborozo las doctrinas evolucionistas supuestamente aplicables al ámbito social. Por un lado eran afectos a un individualismo supuestamente liberal y como contrapartida proyectaron una concepción anti-igualitaria que implicaba una profunda aversión a la democracia representativa. Aversión al sufragio universal y secreto. Aversión a la inmigración extranjera y una proclividad a defender ciertas formas de racismo

¹⁸ Lisandro de la Torre nació en 1868 y falleció en 1939.

¹⁹ Entendemos por libre pensador aquél personaje político que no está sujeto a la presión de las tradiciones, que no trepida en independizarse de ellas y que tiene la osadía suficiente como para poner en crisis aquellas ideas o proyectos de nación que considera retrógrados o que constituyen un obstáculo para el progreso de un país. Tanto Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre, equivocados en algunos aspectos o no, fueron un ejemplo de ello.

²⁰ Patricia Pasquali. “La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño. Planeta Historia y Sociedad. 2003. Buenos Aires.

propias de cierto espíritu de la época que predominaba en círculos europeos y que en mi hipótesis fueron la simiente principal en Europa de las dos guerras mundiales que se desataron a principios y mediados del siglo pasado, casi sin solución de continuidad.

Las cosmovisiones de Nicasio Oroño y de Lisandro de la Torre, no podían dejar de estar influenciadas por las concepciones imperantes en sus diferentes épocas, pero a pesar de ello en sus discursos y acciones se evidenció un distanciamiento de las doctrinas señaladas, lo que supone en ellos la existencia de espíritus abiertos que no interiorizaban sin crítica el pensamiento imperante en la época. Un destello más amplio de esto, se advierte en la figura de Lisandro de la Torre.

Semejanzas entre las ideas de Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre

Patricia Pasquali, considera a Nicasio Oroño como un verdadero estadista, un verdadero liberal progresista para su época. Un adelantado que “clamó por la tolerancia y la conciliación ante el desprecio especulativo de quienes preferían el empleo de la fuerza armada, no sólo para restablecer el orden, sino para controlar a los poderes locales y como medio coercitivo con fines electoralistas.”²² Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fé, destituido por la fuerza, había cometido el pecado de un estadista comprometido con el progreso de su provincia y con un ejemplo para la Nación que se gestaba: “promovió la articulación de una reforma agraria, la expansión de la educación común y la adopción de una legislación civil laicista”

Nicasio Oroño, para la autora, representó en el período de la Organización Nacional un hombre de genio pues tomó un rumbo excepcional, finalmente frustrado, que hubiera permitido desde la Provincia de Santa Fe sentar no solamente para la provincia sino para el país entero la posibilidad que surgiera una sociedad abierta e igualitaria. Nicasio Oroño fue una liberal autonomista que se mantuvo políticamente equidistante de las dos vertientes más influyentes de aquella época, por un lado la federal personalista de Urquiza y la liberal centralizante de Mitre. Su intento de una alianza política con el alsinismo se frustró.²³ A pesar de ello, no puede dejar de considerarse como de gran relevancia su política y gestión como gobernador de Santa Fe, donde se propuso llevar a cabo grandes reformas, que luego fueron algunas de ellas parte de la legislación nacional. Es cierto, que Nicasio Oroño no logró concretarlas pues despertó en Santa Fe y en cierta medida en el gobierno central una reacción que terminó con su destitución como gobernador de la Provincia.

La soledad de la lucha de Nicasio Oroño, prenunció su caída y en ello existe una semejanza con Lisandro de la Torre, quien en algún momento de su vida política se sintió también en absoluta soledad. En verdad, Lisandro de la Torre, fue un tribuno, conferencista de fuste, un referente político en las cuatro primeras décadas del siglo XX, pero nunca llegó seriamente a la gestión gubernativa. Sin embargo,

²¹ Entre ellos no puede dejar de mencionarse, entre otros, a José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge, Ernesto Quesada y José Ingenieros.

²² *Ibid.*, p.12.

²³ Isidoro J. Ruiz Moreno entiende sobre la base de abundante documentación que el fracaso de Oroño se debió al enfrentamiento político entre Mitre y Urquiza, por el predominio político en la víspera de elecciones presidenciales, para lo cual debían ganarse el apoyo de la provincia de Santa Fe y no necesariamente las políticas de corte liberal y anticlericales de Oroño. (Véase su obra *Elecciones y Revolución. Oroño, Urquiza y Mitre*. Editorial Claridad. 2006)

debemos recordar las palabras de un estadista europeo de visita a nuestro país que veía en él, impresionado por su personalidad, la persona indicada para dirigir los destinos del país.²⁴

Lisandro de la Torre tuvo una relevante participación política en el país, y como legislador tanto en el carácter de diputado como de senador mostró unas dotes pocos comunes en sus múltiples y diversas intervenciones en los debates del Congreso. Tenía una formación filosófica que alegaba era el resultado de su vocación por esa clase de estudios despertadas en su juventud.

Nunca ejerció como profesor, así lo señala en su famoso "Intermedio Filosófico", una de las dos conferencias que pronunciara en el Colegio Libre de Estudios Superiores el 15 de julio de 1937. Registramos en los archivos de la Facultad de Derecho de la UBA un legajo que se vincula a esa decisión de no acceder a un cargo académico que se le ofreciera. El legajo que instruye sobre cargos desempeñados en la Facultad a su nombre indica que el día 10 de mayo de 1924 se formula una Terna de Finanzas (por fallecimiento del Dr. Francisco J. Oliver, y el primer ternado es del Dr. Lisandro de la Torre, el 2º Dr. Alejandro Ruzo y el 3º Dr. Tristán M. Avellaneda. El 21 de mayo consta que a su pedido el Consejo Directivo, deja sin efecto la terna anterior. En el legajo consta una nota dirigida el día 14 de mayo de 1924, por el Dr. Lisandro de la Torre, al entonces Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuya relación me permito transcribir: "Ha llegado a mi conocimiento que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del viernes pasado me ha hecho el grandísimo honor de colocar mi nombre como primero en la terna para la provisión de la cátedra de Finanzas. Impedimentos insalvables de orden puramente personal me obligan, a pesar mío, a solicitar que se deje sin efecto esa propuesta antes de elevarla al Consejo Superior de la Universidad. Había tomado esta resolución con anterioridad a las renunciaciones presentadas por los señores profesores suplentes y la noticia de ellas no ha influido para que la ratifique. Nunca habría autorizado, ni menos promovido trabajos en mi favor, contrarios al interés de los señores profesores suplentes, pero designado espontáneamente por el consejo directivo, sin consulta previa en rigor por unanimidad consideraba perfectamente mi aceptación. Y habría aceptado si no mediaran los impedimentos a que antes hago referencia. Ruego al Señor Decano quiera transmitir al Consejo Directivo las expresiones de mi sincera gratitud. Lo saludo muy atentamente. Lisandro de la Torre. Dicha nota fue elevada al Consejo Directivo con la firma del Decano el Dr. Castillo y el 21 de mayo de 1924. El propio Decano, deja constancia que el Consejo Directivo accedió al pedido del Dr. Lisandro de la Torre en que se deje sin efecto de incluir su nombre como primero en la terna de Finanzas.

En este sentido debemos recordar que desde su primera gestión en la Cámara de Diputados en el año 1913 el Dr. Lisandro de la Torre había demostrado una vasta versación en problemas monetarios en las exposiciones que desarrollara con singular agudeza y claridad. Temas que aún hoy son actuales, pues han sido y siguen siendo una constante en la problemática económica de la República Argentina por lo que serán abordados en el desarrollo de la investigación.

El propio Lisandro de la Torre suscribe un pensamiento liberal muy similar al de Oroño, y se incluye él mismo en lo que considera la tradición del liberalismo de los más preclaros gobiernos y de sus

²⁴ El político europeo era Georges Clemenceau quien visitó el país en 1910.

grandes estadistas. Así nos dice: "Una luminosa enumeración de nombres basta para demostrar ese rasgo que considera saliente en la historia argentina y entre ellos señala a Moreno, Rivadavia, Echeverría, Mitre, Alberdi, López, Sarmiento, Gutiérrez, Alsina, Roca, del Valle, Pellegrini, Alem, Saéñz Peña y afirma: " todos fueron liberales en sentido político y religioso" Y luego, con su pluma polémica, afirma: "Se necesitó caer bajo la bota de Rosas para que volvieran al país los jesuitas y se les entregara la enseñanza. La insignia de Loyola se dio la mano con la "mazorca". En otra época oscura se ordenó desde la casa de gobierno el veto de una constitución de provincia porque establecía la neutralidad religiosa del Estado"²⁵ A pesar de esta enumeración vale acotar que su actuación política se diferencia sustancialmente de la actuación de algunas de las personalidades históricas citadas. Así como su actuación política y su pensamiento se diferencia de igual manera de algunas de sus amistades. Su lealtad a los amigos no le impedía discrepar severamente con las ideas que algunos de ellos sustentaban y en algunos casos ello estaba explícito en sus posiciones públicas.

El cauce de mi investigación futura se propone, como señalé, contrastar la hipótesis de que existe una línea similar de pensamiento entre Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre, que responde a un liberalismo progresista que intenta conciliar las libertades negativas con las positivas, o en otros términos libertad e igualdad. Pienso que Lisandro de la Torre, por sus dotes personales y por su extensión como figura política durante casi cuatro decenios del Siglo XX es una figura que trasciende a Oroño en la evolución política y en la expresión de sus ideas. Si bien en sus orígenes en la militancia política - básicamente una vez egresado como abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1888 - se muestra cautivado por las figuras excepcionales de Leandro Alem y Aristóbulo del Valle, y en cierta medida en sus primeros pasos en la política se impregna, por influencia del primero, en una línea romántica, con rasgos populistas, que puede explicarse como consecuencia del fraude de la elite que gobernaba, su trayectoria posterior es singularmente distinta. Su obra como político y parlamentario, fundador de un partido con raíces en la provincia de Santa Fe, contenía un proyecto de nación en el cual primaba su idea sugerente de una *democracia evolutiva*, lo que hoy a la distancia podría llamarse una democracia deliberativa con contenido progresista. Explicar la frustración de su proyecto y de su pensamiento que culmina con su suicidio, supone también explicar las razones de la frustración continua de un país que carece de consenso político. El contrato social ausente entre seres racionales y razonables es lo que erosiona la Constitución y las instituciones al dar paso a que prosperen la corrupción política, los intereses sectoriales y los grupos de presión que anteponen sus intereses al bienestar general. De ahí la consecuencia que se sigue: la fatal erosión del funcionamiento del proceso de la razón pública que se manifiesta cuando el tono adversarial implícito en la política democrática, se transforma en una confrontación que sólo distingue entre amigos y enemigos y que sólo puede culminar con la destrucción o la eliminación del otro. El resultado está a la vista: la erosión misma del sistema democrático y republicano de gobierno y la disolución de una sociedad bien ordenada o decente.

²⁵ Cf. La Tradición del Liberalismo. Intermedio Filosófico. Ediciones Porteñas. Edic. 1992

La democracia evolutiva pensada por Lisandro de la Torre suponía un proceso hacia una sociedad abierta e igualitaria, proceso que debería superar errores que en muchas ocasiones el llamado “fiscal de la patria” también pudo haber cometido. Pero la naturaleza de su proyecto congeniaba con las ideas que de concretarse podrían haber proporcionado un curso distinto al desarrollo histórico de la nación, evitando así los procesos que confunden el pacto social constitucional con un sistema de dominación que revestido de cierta legitimidad institucional generan, sin embargo, graves injusticias de naturaleza social y económica. Quizás algunas nuevas hipótesis podrían formularse para analizar la actuación de los hombres públicos en la historia de las naciones, y en particular en el país de los argentinos. Quiénes con sus proyectos proponían asegurar libertades, igualdad y progreso sobre propuestas fundadas en la conciliación de lo racional y lo razonable. Quizás este análisis pueda caber, sin excluir a otros, en dos personajes de nuestra historia, hoy al parecer un poco olvidados, como son Nicasio Oroño y Lisandro de la Torre.